CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8321	102717	13/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE	: V REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
IOMBRE / RAZÓN OCIAL	COSEDUCAM S.A.
UT EMPRESA	96963630-1 N° 31
EGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 8323186
OMUNA	***************************************
OMICILIO	
NFORMACIÓN	FUENZALIDA EMAIL@ operaciones@coseducam.cl DE LA CARGA
ESCRIPCIÓN CARGA	PLANCHAS DE ACERO
ESO EN TONELADAS	Carga ▶ 28 Tara ▶ 15 PBT ▶ 43
	DEL TRAYECTO
EGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
OMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ LAMPA
CALIDADES	Origen ▶ PUERTO VALPARAISO Destino ▶ LAMPA
JTA A RECORRER	68, 70, 5NORTE
OTAL DE K.M	140 Fecha Aprox. Viaje 14/12/2010
NFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ICHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00
.TO (mts)	Plataforma ▶ 1.40 Carga ▶ 0.30 Total ▶ 1.7
RGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00
NFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
ATENTES	
CONFIGURACIÓ	and the second of the second o
ST.ENTRE CONJUNTO	harried harried harried harried harried harried harried harried harried
PO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (E) (S) (S) (S) (S) (S) (S) (S) (S) (S) (S
ESOS X EJES	7 14 22
DE RUEDAS	2 8 12
STANCIAS ENTRE EJE	S (0) 1.3 1.3
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
mensiones en Plazas de eberá cumplir estrictame ipedida su circulación, d stablecida en la legislació on luz natural. Autorizac	r comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se nte la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La provinción y Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ción excepcional en horario noctumo se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota años que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES . !	NOTA: DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE >	14/12/2010 FECHA HASTA > 15/12/2010
	14/12/2010 FECHA HASTA > 15/12/2010
FECHA DESDE ▶	14/12/2010 FECHA HASTA 15/12/2010
FECHA DESDE ▶	14/12/2010 FECHA HASTA > 15/12/2010